

Guayaquil, 2 Junio de 2009

**INFORME DE LABORES A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA EXCALIBUR S.A.**

AÑO 2007

Señores Accionistas:

Cumpliendo con las disposiciones de conformidad con el artículo 422 de la Ley de Compañías, pongo a consideración de la **JUNTA DE ACCIONISTAS**, el informe anual de labores correspondiente al año terminado el 31 de Diciembre del 2007

Que la Compañía **EXCALIBUR S.A.** no ha tenido movimiento de ingresos.

Dentro del análisis realizado he encontrado que toda la información o registros contables han sido elaborados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados

Afentamente


Juan X Medina
Vicepresidente

